EmplÉate EST S.A.S	**POLITICA SG-SST**	
	PROCESO	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	NOMBRE	Política Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
	CODIGO DEL DOCUMENTO	Version 01

1. Declaración de la Política

EMPLEATE EMPRESA DE SERVICIO TEMPORAL SAS a través de la alta dirección, se compromete a proporcionar un entorno laboral seguro y saludable para todos sus colaboradores, pacientes y visitantes dando continuidad en la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, basado en la mejora continua, la identificación de peligros, la eliminación de riesgos y el cumplimiento de la normativa legal vigente, involucrando la participación de todos los miembros de la organización, encaminado a fomentar la cultura de prevención y así mitigar los accidentes y/o enfermedades laborales y adoptando una Política de Talento humano "Entorno laboral Saludable Sostenible" y la Política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. Normatividad que soporta la política

Decreto 1072 de 2015 capitulo 6 Artículo 2.2.4.6.5. Política de seguridad y salud en el trabajo (SST).
Resolución 0312 de 2019 capitulo III Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV, o V y de cincuenta (50) o menos trabajadores con riesgo IV o V. Artículo 16. Estándares Mínimos para empresas de más de 50 trabajadores. ITEM: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución 2607 de 2024. Por la cual se modifica el artículo 2 de la Resolución 1905 de 2017 en relación con la política del SG-SST y sus objetivos

3. Alineación con el direccionamiento estratégico.

Plataforma estratégica	La política de SG SST se articula con la visión de la ESE desde el enfoque Apoyamos en procesos de búsqueda, selección, contratación y administración de personal para los diferentes eventos que en esta

	materia se puedan presentar con estrategias que permitan establecer alianzas que garanticen nuestro servicio con personal apropiado competente y con calidad de vida garantizando los requerimientos de la administración del recurso humano.
Objetivo Estratégicos	Contar con un talento humano competente, comprometido y satisfecho con su trabajo.

4. Objetivos

Objetivo a alcanzar	**Indicador de evaluación**		
	Nombre del indicador	**Formula**	**Periodicidad**
Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles**.**	Frecuencia de accidentalidad	Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes/ Número de trabajadores en el mes	Mensual

5. Definiciones para el entendimiento de la política

Riesgos laborales: son los peligros o amenazas presentes en el entorno de trabajo.

Peligro: fuente, situación o acto con un potencial de producir un daño en términos de una lesión o enfermedad, daño a la propiedad, daño al medio ambiente o una combinación de éstos.

Riesgo: es la probabilidad de que se materialice el peligro; es decir, que les genere daño a las personas, bienes o al entorno.

EmplÉate EST S.A.S	**POLITICA SG-SST**	
	PROCESO	PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	NOMBRE	Política Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
	CODIGO DEL DOCUMENTO	Version 01

6. Despliegue

Esta política se desplegará en toda la organización con el liderazgo del área de SG SST y acompañamiento del COPASST en cumplimiento del plan de trabajo establecido.

7. Implementación

Esta política se implementará bajo el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Elaboro	Aprobó	Versión
María Alejandra García	**Santiago Patiño**	02
Firma	**Firma**	
		
Fecha Actualizacion:	Enero 2026	